



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 9 de septiembre de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDE O DESESTIMA la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VI MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN CREACION DE VIDEOJUEGOS: ESPECIALIDAD DISEÑO Y PROGRAMACION

Concedidas:

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	IMPORTE
GAMBERO SALINAS	FRANCISCO	****4539*	800,00
SANTOS GARRIDO	JOSE	****6251*	800,00

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 9 de septiembre de 2020

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Más



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

09/09/2020 12:50 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 68588AC0FBD7452F

